



**Presidencia
de la Heroica**

Gobierno Municipal 2021-2024

GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.

SUMARIO

**ACUERDO DONDE SE APRUEBA OTORGAR AL
DOCTOR EMILIO SOLACHE ABONCE, LA
PRESEA AL MÉRITO CÍVICO “SUPREMA
JUNTA NACIONAL AMERICANA 2023”.**

AÑO 5 / N° 3 / PÚBLICACIÓN ORDINARIA
11 DE AGOSTO DE 2023



Gobierno de
Soluciones

100
SOLUCIONES PARA ZITÁCUARO

----- ACUERDO -----

-----NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO-----

De conformidad con los artículos 10 y 11 del Reglamento para el Otorgamiento de la Presea al Mérito Cívico “Suprema Junta Nacional Americana”; así como los artículos 4, 15, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. **Por unanimidad** de los presentes con **once votos a favor**, de la Sindica Municipal y Presidenta de la Sesión Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores Licenciado Ulises Romero Hernández, Licenciada Catalina Arguello Flores, Ciudadano Álvaro Ferrer García, Licenciada Tanya Cristina Campos López, Ciudadano Sidney Ricardo Santana Pérez, Asistente Administrativo Ma. de Lourdes Bolaños García, Ciudadano Julio Cesar Vaca Camargo, Licenciada Eréndira Flor Salas Corona, Licenciado Guillermo Ernesto Ramírez Santa Ana y la Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, **este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2018-2021, aprueba otorgar al Doctor Emilio Solache Abonce, la Presea al Mérito Cívico “Suprema Junta Nacional Americana 2023”.**

Derivado de lo anterior se instruye a la Comisión de Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación, integrada por las Regidoras Licenciada Eréndira Flor Salas Corona, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez y la Sindica Licenciada Myrna Merlos Ayllón; así como el Secretario del Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, se sirvan notificar al beneficiario Doctor Emilio Solache Abonce, el otorgamiento de la Presea al Mérito Cívico “Suprema Junta Nacional Americana 2023”, asimismo realizar la respectiva invitación a la Sesión Solemne, que habrá de celebrarse el día 19 de agosto del año en curso, en el “Teatro Juárez”, a las 10:00 horas, publicar el otorgamiento de la presea en los diarios de mayor circulación local y estatal, y registrar el nombre del galardonado en el libro de honor, sírvase dar cumplimiento al acuerdo.-----

El presente Acuerdo emana de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Número Treinta y Ocho, de esta administración 2021-2024, de fecha 11 de agosto del año 2023 dos mil veintitrés. En cumplimiento a los artículos 69, fracción VIII y 70 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se expide la presente certificación el día 04 de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

Atentamente


Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero
Secretario del Ayuntamiento.





Presidencia de la Heroica

Gobierno Municipal 2021-2024